



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-36-LE23, CENA FIN DE AÑO SERVICIO BIENESTAR DE SALUD.

ALGARROBO, 28 NOV 2023

DECRETO Nº 2800



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. Nº 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. Nº 2693 de fecha 13.11.2023; Aprueba bases administrativas y técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a Licitación Pública de Cena fin de año Servicio Bienestar de Salud.
8. Declaración abstención Directora del Departamento de Salud
9. Declaración de abstención Encargada de Adquisiciones Departamento de Salud
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3 de fecha 28.11.2023
11. Acta apertura de propuesta publica 36/2023
12. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-36-LE23
13. D.A. 2219 de fecha 08.09.2023; Unifica Ordenes de Subrogancia I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 01097 de fecha 02.11.2022, emitida por secretaria Comité Bienestar del Departamento de Salud, señala que requiere adquirir 138 Cenas para socios del Servicio de Bienestar de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Pedro Galaz Vera, Rut 4.745-455-7 con domicilio en Camino Mirasol parcela f, Algarrobo; la licitación Cena fin de año Servicio Bienestar de Salud
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Pedro Galaz Vera un monto total de \$7.590.000 (Siete Millones quinientos noventa mil pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. –
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Corriente del Servicio de Bienestar Salud Nº 256090000221.

NOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS VASQUEZ ALVAREZ  
ALCALDE (S)



CVA/PMU/U.C./D.O.-  
DISTRIBUCION:  
Adquisiciones Salud (2)  
Alcaldía (1)  
Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 29 NOV 2023

FECHA SALIDA: 29 NOV 2023

OBSERVACIÓN Nº .....